



SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

De conformidad con los Artículos 26 Fracción II y III y 42 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

“Art. 42. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo”,

Por lo anterior, la Subgerencia de Administración solicita la contratación para el servicio de:

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, POLITICAS Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ACUERDO AL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, Y EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (MAAGTICSI) PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

I. Descripción del servicio

Elaboración de un manual de procedimientos, políticas y protección de datos de acuerdo al manual administrativo de aplicación general en las materias de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información (MAAGTICSI), de acuerdo a los lineamientos ASI (Administración de la Seguridad de la Información).

II. Plazo y Condiciones de prestación del servicio

El servicio tendrá una duración aproximada de 3 meses, realizándose de acuerdo al cronograma de actividades autorizado por la API.

III. Resultado de la Investigación de Mercado

Se cuenta con la respuesta a la solicitud de cotización, de los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	PROPUESTA ECONOMICA POR 3 MESES DE SERVICIO
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A. DE C.V.	\$255,471.00
INSTALACION Y SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$346,062.27
AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.	\$358,964.82
CORPORATIVO S.O.S. S.A. DE C.V.	\$386,635.92
LATTICE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$459,172.80

Siendo la que cumple en calidad cantidad, oportunidad y precio, la propuesta del proveedor **INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.**

IV. Procedimiento de contratación propuesto y Fundamento del supuesto de excepción

Se propone llevar a cabo esta contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, bajo el fundamento legal del artículo 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Justificación clara en la que se sustenta la contratación solicitada

La propuesta de los servicios encuadra en el procedimiento solicitado, puesto que los servicios requeridos son necesarios ya que la Entidad no cuenta con una unidad que haga una actualización de los procedimientos para cumplir con la protección requerida, se requiere de la gestión de un servicio que genere un manual de procedimientos adaptados a las actividades de la API, de acuerdo a los lineamientos ASI (Administración de la Seguridad de la Información).

Carretera a la Barra Norte K.M. 6.5, Col. Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz
Tel: 783 102 3030 www.puertotuxpan.com.mx





VI. Monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta

El monto de la contratación será de \$255,471.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.); la forma de pago será en 2 exhibiciones de \$127,735.50 (Ciento veintisiete mil setecientos treinta y cinco pesos 50/100 M.N.) contra la recepción satisfactoria de los entregables de acuerdo con el siguiente cronograma:

	INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.	LOCALIZACIÓN: CARRETERA A LA BARRA NORTE K.M. 6.5 COL. LA CALZADA, TUXPAN, VER.
	RECIBE: APITUXPAN	PAGINA 1 DE 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES "ELABORACIÓN DE PROCESO DE POLITICAS ASI"																								
Fases del proyecto	ABRIL						MAYO						JUNIO											
	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4		Semana 5		Semana 6		Semana 7		Semana 8		Semana 9		Semana 10		Semana 11		Semana 12	
	AT	INTER	AT	INTER	AT	INTER	AT	INTER																
Análisis de políticas de seguridad actuales y requerimientos																								
Diseño de procesos basados en políticas ASI																								
Presentación de estrategia de mejora de políticas ASI																								
Recopilación de información de procesos actuales																								
Entrega de primer fase de documentación de políticas ASI																								
Entrega final de documentación de políticas ASI																								

Nota: El cronograma de actividades puede variar en fechas de acuerdo al personal asignado al proyecto.

VII. Nombre de la persona (s) propuesta (s) y sus datos generales.

Denominación social: INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.

RFC: ISC951020FU5

Domicilio: Pedro de Alvarado No. 157, Esq. Juan Pablo II Fracc: Virginia, C.P. 94294

Representante legal: Juan Carlos López Arjona

Teléfono de contacto: (229) 9377956

Correo de contacto: jclopez@intersyst.mx

VIII. Acreditación de los criterios en que se motiva la selección del procedimiento propuesto:

Economía: Con la contratación del servicio, mediante el procedimiento de adjudicación directa, se genera la economía en comparación a los costos que conlleva la realización de una licitación pública.

Eficacia: Se cumplirá este criterio mediante la contratación de este servicio al realizarse de manera oportuna, conforme a las características requeridas por la Entidad, permitiéndole a su vez el cumplimiento de los objetivos y metas proyectados para el presente ejercicio.

Eficiencia: La contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa permitirá a la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., a diferencia del procedimiento de licitación pública, el uso racional de recursos con los que cuenta, para obtener las mejores condiciones, evitándole la pérdida de tiempo y recursos a la misma.

Imparcialidad: El procedimiento de contratación sugerido, se llevará a cabo en forma objetiva, sin prejuicios ni situaciones que afecten la imparcialidad, y sin que medie algún interés personal o de cualquier otra índole que lo influya.

Honradez: La contratación propuesta se realiza bajo los principios del código de ética y conducta de la Entidad, así como en apego al artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sin pretender obtener beneficios adicionales a las prestaciones comprobables que la API otorga por el desempeño de sus funciones a los servidores públicos que en ella laboran





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Transparencia: La información que se presenta relativa a la contratación que se pretende realizar es clara, completa y verificable, realizándose el procedimiento de contratación en forma objetiva y transparente conforme lo establece la LAASSP.

IX. Lugar y Fecha de emisión.

Tuxpan, Veracruz, a 22 de marzo de 2021.

Atentamente

C.P.A. Carmen Crespo Obando
Encargada del despacho de la
Gerencia de Administración y Finanzas
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

